ICANH	**República de Colombia** **Instituto Colombiano de Antropología e Historia** **Formato de cotización**	COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Objeto	**Suministrar certificados digitales y de facturación electrónica al Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas.**		
Nombre o Razón Social	**CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S**	NIT	**901.312.112-4**
Persona de contacto	**NUBIA BAUTISTA OLAYA**	Teléfono celular	**318 5470566**
Correo electrónico	**nubia.bautista@colombia.camerfirma.com**	Teléfono fijo	**601 7448636**

Instrucciones para el diligenciamiento de la cotización

- Por favor diligenciar solo las celdas en AZUL.
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en la ficha técnica y formular su cotización en concordancia con este, de tal forma que cumplan con la necesidad del Instituto.
- Los precios unitarios deberán ser expresado en PESOS COLOMBIANOS y en **números enteros**.
- Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
- El formato contiene los insumos de costos estimados por el Instituto por lo tanto no se permite modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.
- Los precios cotizados deben contemplar todos los rubros requeridos para la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contractuales como los son trazabilidad del servicio, equipo mínimo de trabajo, impuestos entre otros.

Notas:

(1) Los valores unitarios deben incluir todos los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente. Por lo anterior, es importante revisar detalladamente la ficha técnica de tal forma que el valor cotizado contemple la totalidad de los requerimientos técnicos que tiene como necesidad la Entidad.

(2) La vigencia de certificado digital debe ser de un (1) año a partir de la fecha de emisión

No.	Requerimiento	Descripción	Cantidad requerida	TARIFA IVA (%)	Precio antes de IVA	Precio IVA incluido
1	Certificados digitales deben estar almacenados en un servidor seguro (HSM) Vigencia del Certificado Digital: un (1) año desde su activación.	De acuerdo con lo dispuesto en la ficha técnica, en los numerales de generalidades del proceso, especificaciones técnicas requeridas, y demás aspectos establecidos en dicho documento.	30	19%	$ 155,000	$ 5,533,500.00
2	Certificado digital de facturación persona jurídica. Vigencia del Certificado Digital: un (1) año desde su activación	De acuerdo con lo dispuesto en la ficha técnica, en los numerales de generalidades del proceso, especificaciones técnicas requeridas, y demás aspectos establecidos en dicho documento.	1	19%	$ 250,000	$ 297,500.00

PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 5,831,000.00**

La presente cotización:

- Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- El Icanh no se hace responsable de ningún costo directo o indirecto en que incurra el potencial proveedor para presentar la actual cotización, dado que se recibe de buena fe, como fuente de información de precios de referencia del mercado para el estudio de sector.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar **inscritas en el RUP**, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

Jose Fernando Medina

Firmado por Jose Fernando Medina el 23/02/2026 a las 13:32:21 CET

JOSÉ FERNANDO MEDINA TOLOSA
Representante Legal
CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.312.112-4

1. Encuesta sobre población con características especiales para la inclusión en el sistema de compras públicas (Dec.1860/21)		
3.1. Condiciones para ser considerados como **emprendimientos o empresas de mujeres** en el sistema de compras públicas (Art. 2.2.1.2.4.2.14. del Dec.1860/21):		
Para contestar las preguntas tenga en cuenta que se estima que el cierre del proceso de selección se de en aproximadamente 3 meses y que se deberá acreditar la condición de emprendimientos o empresas de mujeres mediante los documentos señalados en el Dec.1860/21 en el marco del proceso de selección.		
1	¿Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la **persona jurídica** pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección?	
2	¿Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la **empresa** durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel?	
3	En los casos en los que la **persona natural** es mujer: ¿ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección?	
4	Para las **asociaciones y cooperativas:** ¿Más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son mujeres y la participación les ha correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección?	
3.2. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de **población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional** (Art. 2.2.1.2.4.2.16. del Dec.1860/21):		
1	De resultar adjudicatario del proceso de selección, ¿qué porcentaje de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato serán provistos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad?	